



Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.

MUNICIPIO DE TEPEACA, PUEBLA.				
FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DE GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS.				
DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022				
Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		Devengado	Pagado	
OBLIGACIONES FINANCIERAS	PAGO A C.F.E Y COMISION NACIONAL DEL AGUA	\$ 5,441,547.07	\$ 5,441,547.07	\$ -
AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO	\$ 463,254.73	\$ 463,254.73	\$ -
DRENAJE Y ALCANTARILLADO	VARIAS CALLES	\$ 6,515,989.31	\$ 6,515,989.31	\$ -
EDIFICACIONES NO HABITACIONALES	TECHADOS, DIGNIFICACION DE UNIDAD DEPORTIVA, AULAS COMPLEJO REGIONAL BUAP, CASAS DE SALUD	\$ 11,861,470.55	\$ 11,861,470.55	\$ -
URBANIZACION	PAVIMENTO Y REHABILITACIONES EN VARIAS CALLES	\$ 35,298,260.39	\$ 35,298,260.39	\$ -